

Oficio N° 8191

S.47^a
pog/pvw

VALPARAISO, 1 de julio de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de reforma constitucional en materia de transparencia, modernización del Estado y calidad de la política (boletín N° 4716-07) con excepción de las recaídas en el número 1 del artículo único, solamente en lo que respecta a los nuevos incisos quinto y sexto propuestos para el artículo 8° de la Carta Fundamental, y en el número 8.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Jorge Burgos Varela
- don Marcelo Díaz Díaz
- don Edmundo Eluchans Urenda
- don Cristián Monckeberg Bruner
- doña Laura Soto González

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 542/SEC/09, de 16 de junio de 2009.

Dios guarde a V.E.

ALFONSO VARGAS LYNG
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados